



()

()

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                         |                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div>Detalles de la tarea</div> <div><div> Visor de Mapa</div><div>(https://annamineria.anm.gov.co/HtmViewer=SIGMInicioIdioma=es-CO&amp;appAcronym=sigm)</div></div>                                                                                                                                                                                                                |                                         |                                                                                                                                                                                                                                  |
| <div><div> Evaluación económica ()</div><div> Buscar ()</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <div><div> Documentación ()</div></div> |                                                                                                                                                                                                                                  |
| <div><div> Lista de verificación</div><div>Buscar Tramites/Solicitudes</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                  |
| <div><div> Lista de verificación: ()</div><div>Buscar Expedientes</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                         |                                                                                                                                                                                                                                  |
| <div><div> Obligación</div><div>El (los) proponente(s) allegó(aron) la declaración de renta debidamente presentada, del último periodo fiscal declarado anterior a la radicación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento?</div></div>                                                                                                                       | <div>Cumple</div>                       | <div>El proponente MINERA ALCE SAS presenta declaración de renta de la vigencia 2020 del socio accionista NANCY DEL PILAR CELY RODRIGUEZ. El proponente MINERA ALCE SAS presenta declaración de renta de la vigencia 2020.</div> |
| <div><div> Mis tareas</div><div>El (los) proponente(s) allegó(ron) el (los) certificado(s) de ingreso(s) expedido(s) y firmado(s) por contador publico titulado y corresponden al periodo fiscal anterior a la presentación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento, en los cuales consta la actividad generadora y la cuantía anual o mensual?</div></div> | <div>No Aplica</div>                    |                                                                                                                                                                                                                                  |

El (los) proponente(s) allegó(aron) Cumple  
la Matricula profesional del  
contador(res) que firmaron los  
documentos relacionados en la  
propuesta o del requerimiento?

El proponente MINERA ALCE SAS presenta matricula profesional de la contadora KATHERINE CASTELLANOS ARCINIEGAS, quien firmó los Estados Financieros del socio/accionista NANCY DEL PILAR CELY RODRIGUEZ como contadora pública

El (los) certificado (s) de Cumple  
antecedentes disciplinarios del  
(los) contador (es) se encuentra (n)  
vigente (s), en relación a la fecha  
de radicación de los documentos  
de la propuesta o a la fecha del  
requerimiento?

El proponente MINERA ALCE SAS presenta certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la contadora KATHERINE CASTELLANOS ARCINIEGAS, quien firmó los Estados Financieros del socio/accionista NANCY DEL PILAR CELY RODRIGUEZ como contadora pública. Con fecha de generación del documento 13 de octubre de 2021.

El (los) proponente(s) allegó(aron) No Aplica  
los extractos bancarios de los  
últimos 3 meses anteriores a la  
presentación de los documentos de  
la propuesta o a la fecha del  
requerimiento?

El (los) proponente(s) allegó(aron) Cumple  
el (los) Registro(s) Único(s)  
Tributario(s) - RUT y se  
encuentra(n) actualizado(s) con  
tiempo no mayor a 30 días, en  
relación a la fecha de radicación de  
la propuesta o a la fecha del  
requerimiento?

El proponente MINERA ALCE SAS presenta RUT actualizado del socio/accionista NANCY DEL PILAR CELY RODRIGUEZ con fecha de generación del documento 15 de octubre de 2021. El proponente MINERA ALCE SAS presenta RUT actualizado con fecha de generación del documento 15 de octubre de 2021.

El (los) proponente(s) allegó(aron) Cumple  
los estados financieros certificados  
y/o dictaminados del último periodo  
fiscal anterior a la presentación de  
la propuesta o a la fecha de  
requerimiento y cumplen de  
conformidad con la normatividad  
vigente?

El proponente MINERA ALCE SAS presenta Estados Financieros del socio/accionista NANCY DEL PILAR CELY RODRIGUEZ de la vigencia 2020, comparados con la vigencia 2019, contienen notas a los Estados Financieros, están firmados y certificados por KATHERINE CASTELLANOS ARCINIEGAS como contadora pública.

|                                                                                                                                                                                                           |           |                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El (los) proponente(s) allegó(ron) los certificados de Existencia y Representación legal con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la presentación de la propuesta o a la fecha de requerimiento? | Cumple    | El proponente MINERA ALCE SAS presenta certificado de existencia y representación legal vigente de la cámara de comercio de Bogotá. Con fecha de generación del documento del 15 de octubre de 2021. |
| El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera?                                                                                                                              | No Aplica |                                                                                                                                                                                                      |
| El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera remanente?                                                                                                                    | No Aplica |                                                                                                                                                                                                      |
| El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de liquidez?                                                                                                                                            | Cumple    | 1. Resultado del indicador de liquidez: 28,62 CUMPLE. El resultado debe ser mayor o igual a 0.5 para pequeña minería.                                                                                |
| El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de endeudamiento?                                                                                                                                       | Cumple    | 2. Resultado del indicador de endeudamiento: 3 % CUMPLE. El resultado debe ser menor o igual a 70 % para pequeña minería.                                                                            |
| El (los) proponente(s) cumple(n) con lo requerido en cuanto al patrimonio?                                                                                                                                | Cumple    | 3. CUMPLE el indicador del patrimonio. El patrimonio debe ser mayor o igual a la inversión. Patrimonio \$ 3.310.754.849,00<br>Inversión: \$ 97.093.789,00.                                           |
| El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de patrimonio remanente?                                                                                                                                | Cumple    | Patrimonio Remanente = \$3.213.661.060                                                                                                                                                               |

7/7/26, 12:53

SIGM

El (los) proponente(s) allegó(ron) el aval financiero y este cumple con lo exigido en la normatividad vigente?

Cumple

El proponente MINERA ALCE SAS presenta certificado de composición accionaria firmado por la contadora KATHERINE CASTELLANOS ARCINIEGAS, en la cual se describe a NANCY DEL PILAR CELY RODRIGUEZ como socio/accionista con un 25%. El proponente MINERA ALCE SAS presenta comunicación firmada por JOSÉ MANUEL CELY, a través de la cual informa que presenta la información financiera de la accionista NANCY DEL PILAR CELI RODRIGUEZ, quien respalda la capacidad económica para el proyecto 501731. El proponente MINERA ALCE SAS presenta comunicación formal firmada por NANCY DEL PILAR CELY RODRIGUEZ, a través de la cual autoriza la presentación de sus Estados Financieros para avalar el proyecto minero 501731.

☐ Verificación de documentos de soporte

Nota: Recuerde que los documentos a revisar, de acuerdo con el tipo de proponente, son: Declaración de renta, Certificado de ingresos, Documentos del contador, Certificado de antecedentes, Extractos bancarios, RUT, Estados financieros, Certificado de existencia y representación legal

| Proponente              | Decisión | Observaciones |
|-------------------------|----------|---------------|
| MINERA ALCE SAS (71246) |          |               |

☒ Información económica

| Información económica     |                  |
|---------------------------|------------------|
| Clasificación de minería: | Pequeña          |
| Total inversión:          | \$ 97.093.789,00 |
| % de endeudamiento:       | 38%              |

|                                  |    | Pequeña          | Mediana | Grande |
|----------------------------------|----|------------------|---------|--------|
| Régimen simplificado             |    |                  |         |        |
| Suficiencia Financiera           | >= | 0,6              | 1       | 1,4    |
| Suficiencia Financiera Remanente |    | >0               | >0      | >0     |
| Régimen común                    |    |                  |         |        |
| Liquidez                         | >= | 0,5              | 0,54    | 0,6    |
| Endeudamiento                    | <= | 70 %             | 65 %    | 60 %   |
| Patrimonio                       | >= | \$ 97.093.789,00 | -       | -      |
| Patrimonio Remanente             |    | >0               | >0      | >0     |

☒ Régimen común

| Solicitante             | Clasificación de persona | % de participación | Saldo promedio de extractos bancarios del trimestre anterior a la presentación de la propuesta | Ingreso anual | Activo corriente    | Pasivo corriente |
|-------------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|------------------|
| MINERA ALCE SAS (71246) | Persona jurídica         | 100%               | \$ 0,00                                                                                        | \$ 0,00       | \$ 2.805.159.749,00 | \$ 912.900,00    |

☒ Recomendación/Decisión

¿Es viable económicamente?:      Sí

---

**■ Conclusiones de la evaluación**

---

**Comentarios:** Revisada la documentación contenida en la placa 501731 el radicado 25737-2, de fecha 15 de octubre de 2021, se observa que el proponente MINERA ALCE SAS. CUMPLE con la documentación para acreditar la capacidad económica, según lo requerido en el Auto AUT-210-3081 del 10 de septiembre de 2021 y en el Auto AUT-210-2816 del 12 de julio de 2021, por lo tanto, CUMPLE con lo establecido en el artículo 4º, literal B, de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018. Una vez realizados los cálculos de liquidez, endeudamiento y patrimonio de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 5º de la Resolución No. 352 de 2018, se evidencia que el proponente MINERA ALCE SAS. CUMPLE con la capacidad financiera, dado que CUMPLE con los tres indicadores y específicamente CUMPLE con el indicador de patrimonio. 1. Resultado del indicador de liquidez: 28,62 CUMPLE. El resultado debe ser mayor o igual a 0.5 para pequeña minería. 2. Resultado del indicador de endeudamiento: 3 % CUMPLE. El resultado debe ser menor o igual a 70 % para pequeña minería. 3. CUMPLE el indicador del patrimonio. El patrimonio debe ser mayor o igual a la inversión. Patrimonio \$ 3.310.754.849,00 Inversión: \$ 97.093.789,00. 4. CUMPLE indicador de patrimonio remante. Se entenderá que el proponente o cesionario cumple con la capacidad financiera cuando cumple con dos de los indicadores, haciéndose obligatorio el indicador del patrimonio para todos los casos. Conclusión de la Evaluación: El proponente MINERA ALCE SAS CUMPLE con la capacidad económica, en virtud a que CUMPLE con los tres indicadores y específicamente CUMPLE con el indicador de patrimonio, por lo tanto, CUMPLE con lo establecido en el artículo 5º "Criterios para evaluar la capacidad económica", CUMPLE con la documentación, por lo tanto, CUMPLE con lo requerido en el Auto AUT-210-3081 del 10 de septiembre de 2021 y en el Auto AUT-210-2816 del 12 de julio de 2021 y CUMPLE con lo establecido en el artículo 4º "Documentación a aportar para acreditar la capacidad económica" de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018.

---

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

 Atrás

(blob:https://annamineria.anm.gov.co/9a181afc-84b1-44e2-aec2-bf7f744817b3)